

07 de junio de 2019

**SDG-CIR-001-2019**

**CIRCULAR**

**ASUNTO:** Propuesta Plan de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, año 2020.

Señores (as)  
**Directores (as) de Área**

Reciban un cordial saludo:

El Plan de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites tiene como propósito lograr que los procesos en los trámites y servicios que brinda la institución sean eficaces, eficientes y de calidad, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras; lo anterior, según lo dispuesto en la Ley N° 8220 del 4 de marzo de 2002 y sus reformas, denominada Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.

En razón de lo anterior, se solicita que todas las Áreas de esta Dirección General, procedan con la revisión e identificación de oportunidades de mejora en los trámites, servicios o procedimientos correspondientes.

Además, pueden valorar la creación de nuevos trámites, o en caso de no contar con un trámite vigente, se solicita realizar el análisis sobre los servicios o procedimientos internos que se ejecutan en el Área.

Algunas oportunidades de mejora se ejemplifican a continuación:

✓ Mejora en proceso	✓ Reducción de plazos
✓ Digitalización	✓ Ampliar puntos de atención
✓ Reducción de pasos	✓ Eliminación de requisitos
✓ Automatización	✓ Eliminación del trámite

Es importante señalar que, adjunto al presente documento se encuentra un archivo en formato Excel denominado “**Propuestas Mejora Regulatoria 2020**”, el cual contiene tres hojas (Hoja de Ruta, Planificador del Proyecto y Diagrama), las cuales se requiere sean completadas como parte del análisis realizado en los trámites y servicios.

---

07 de junio de 2019

SDG-CIR-001-2019

Página 2 de 2

El plazo límite de entrega de la información será el 30 de agosto del 2019, por lo tanto en el período comprendido entre los meses de junio y agosto, se deberá realizar el análisis indicado por cada área.

Cualquier consulta adicional favor comunicarse con la Sra. Karla Campos Álvarez, Contralora de Servicios, al correo [kcampos@dgsc.go.cr](mailto:kcampos@dgsc.go.cr) o al teléfono 2586-8309.

Atentamente,

Karla Campos Álvarez  
**CONTRALORA DE SERVICIOS**

Rómulo Castro Víquez  
**SUBDIRECTOR GENERAL**

C: Despacho Director General  
Secretarías Áreas

Adjunto: Documento Excel denominado Propuestas Mejora Regulatoria 2020.